



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	2. Dirección y supervisión	Subcapítulo	2.4 Manejo Fiscal y propiedad pertenecientes a la organización.
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Octubre 2020	Octubre 2020
2.4.11 Equipo Autorizado		Revisión:	
		1	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la administración pública del Estado de Oaxaca
- Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca

OBJETIVO

Señalar la responsabilidad que tiene el personal del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) en la utilización de equipo únicamente proporcionado por la agencia para el desempeño de sus funciones diarias.

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

El Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) considera de vital importancia el dotar de herramientas tecnológicas modernas y actualizadas para el desempeño de las funciones de todo el personal perteneciente a la organización, una de las políticas establecidas para dicho fin es el de permitir únicamente la utilización de equipo proporcionado por parte de la misma agencia para el desempeño de todas las tareas diarias realizadas por parte del personal; por lo que designa al área de almacén como la responsable de este cumplimiento.

El área de almacén entrega un formato de resguardo a todo el personal de la organización cuando realiza la entrega de equipo, el cual debe leer y firmar de conformidad entregando a su vez una copia del mismo al usuario final como respaldo; una vez firmado dicho formato, el personal al que fue asignado el equipo se hace responsable del cuidado y correcto accionar de las herramientas que le fueron proporcionadas la agencia con el fin de que cumpla con cada una de sus asignaciones de manera excepcional.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Se le proporciona al personal; el acceso al uso de material, tales como son: Monitores, mouse, impresoras, telefonía, toda clase de muebles, sillas, teclados, micrófonos y audífonos; dependiendo de las tareas que conlleva cada empleado.

En caso de que algún empleado requiera por la misma naturaleza de sus funciones dentro de la agencia del uso de un equipo diferente al que se le proporciona, deberá informar por escrito a su superior inmediato, quien otorgará el permiso para el uso de dicho equipo.

Cabe señalar que el C4 no se hace responsable equipo que no haya sido entregado por la agencia y que no esté debidamente registrado en los sistemas de inventario de la institución.

RESPONSABLES

El director del Centro de Control, Comando y Comunicación, quien tiene la responsabilidad de vigilar el correcto accionar y uso de las herramientas proporcionadas por parte de la agencia

El responsable del área de Almacén; quien tiene la responsabilidad de hacer firmar a todos los empleados el formato de resguardo y mantener al día dicha información.

Todo el personal de la agencia; quién tiene la responsabilidad de cumplir con lo estipulado dentro del formato de resguardo, así como de hacer correcto uso de los materiales y equipos proporcionados para el desempeño de sus funciones.

Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas
Director del Centro de Control, Comando y
Comunicación C4
AUTORIZÓ

Lic. Osvaldo Alejandro Hernández León
Director de la red, voz, datos e imagen del Centro
de Control, Comando Y Comunicación
REVISÓ